



Ayuntamiento de Ajofrín (Toledo)

ACTA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE UN/A OFICIAL/A OPERARIO ELECTRICISTA Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES, PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL, DEL AYUNTAMIENTO DE AJOFRÍN (TOLEDO).-

En el Ayuntamiento de Ajofrín, sito en la Plaza de la Iglesia, 1 de Ajofrín siendo las 9,30 horas del día 6 de agosto de 2015, se reúnen bajo la Presidencia de D. Gervasio Simón Moreno y asistido por D. Manuel Delgado Pérez, Secretario del Tribunal constituido al efecto de valorar la prueba selectiva arriba referenciada, los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE: D. Gervasio Simón Moreno.

VOCALES: D. Fernando Jiménez Monroy
D. Víctor García Molina,
D. Manuel Delgado Pérez que actúa como Secretario.

A continuación se procede a la realización del primer ejercicio de la fase de Oposición para la selección para la contratación laboral con carácter temporal de un/a Oficial operario de 2ª Electricista y de servicios múltiples del Ayuntamiento de Ajofrín (Toledo) conforme a las Bases de la convocatoria publicadas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en su página web, y que consiste en contestar, en un tiempo máximo de treinta minutos, a un cuestionario de veinte preguntas, más cinco de reserva con respuestas alternativas, que versarán sobre el temario recogido en el Anexo I de la presente convocatoria, con cuatro respuestas alternativas, de las cuales solamente una de ellas será la correcta. Valorándose dicho supuesto con una puntuación máxima de 20 puntos requiriéndose para aprobar y superar este ejercicio obtener una puntuación mínima de 10 puntos, computándose las respuestas contestadas correctamente a razón de 1 punto, la no resueltas con 0.00 puntos y las contestadas incorrectamente penalizarán 0.25 puntos.

Los/as aspirantes que no alcanzaran una puntuación mínima de diez puntos en el primer ejercicio de la fase de oposición quedarán automáticamente eliminados del proceso selectivo.

Una vez finalizado el ejercicio y efectuada por la Comisión de Selección la corrección del Primer Ejercicio de la fase de Oposición, en la que se advierte error en la pregunta nº 8 del cuestionario, así como en la primera pregunta de reserva, por lo que se anula la pregunta nº 8, así como la primera pregunta de reserva pasando a formar parte del cuestionario a calificar la segunda pregunta de reserva, siendo los resultados obtenidos los siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION 1º EJERCICIO
DIAZ TELLEZ	MANUEL	No presentado
DOMINGUEZ MORENO	ROBERTO	10,50 puntos
ESTEBAN MIGUEL	ADAN	No apto
MOLERO MOLERO	JOSÉ	No presentado
MOLERO SÁNCHEZ	ISABELO	No apto
MOYA PAMPANAS	FRANCISCO	No apto
PÉREZ RODRIGUEZ	JOSE IVÁN	No presentado
SÁNCHEZ SÁNCHEZ	PEDRO ALEJANDRO	No apto



Ayuntamiento de Ajofrín (Toledo)

La Comisión de Selección acuerda convocar al aspirante que ha superado el primer ejercicio de la fase de oposición y a los miembros de la Comisión a las 12.00 horas del día de hoy 6 de agosto en el Ayuntamiento de Ajofrín sito en la Plaza de la Iglesia, 1 de Ajofrín (Toledo) para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición consistente en la resolución de un caso práctico.

A continuación, siendo las doce horas se procede a la realización del segundo ejercicio de la fase de Oposición para la selección para la contratación laboral con carácter temporal de un/a Oficial operario de 2º Electricista y de servicios múltiples del Ayuntamiento de Ajofrín (Toledo) conforme a las Bases de la convocatoria publicadas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en su página web, y que consiste en la Resolución de un caso práctico relacionado con las materias establecidas en los temas 4 al 14 del Anexo I. y en concreto pruebas eléctricas y de fontanería. Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio, valorándose de 0 a 10 puntos y debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para su superación, por lo que los/as aspirantes que no alcanzaran una puntuación mínima de 5 puntos en el segundo ejercicio de la fase de oposición quedarán automáticamente eliminados del proceso selectivo. El orden de actuación de las personas aspirantes en este ejercicio es el establecido en la Resolución de 10 de diciembre de 2014 de la Dirección General de la Función Pública y Justicia, por la que se publica la letra por la que deberá comenzar el orden de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios de los procesos selectivos durante 2015.

Una vez finalizado el ejercicio y efectuada por la Comisión de Selección la corrección del segundo Ejercicio de la fase de Oposición, el resultado obtenido ha sido el siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION 2º EJERCICIO
DOMINGUEZ MORENO	ROBERTO	8 puntos

De conformidad con lo establecida en la Base Sexta. Punto 2 de la Convocatoria, supera el segundo ejercicio de la fase de oposición y accede a la baremación de méritos el siguiente aspirante que ha superado la puntuación mínima establecida en 5 puntos el aspirante arriba indicado.

Finalizada la fase de oposición, el Tribunal, teniendo en cuenta los méritos alegados por el aspirante que ha superado la fase de oposición, procede a la valoración de los mismos con arreglo al baremo que aparece en las bases del proceso, obteniéndose la siguiente puntuación de la fase de concurso:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION 2º EJERCICIO
DOMINGUEZ MORENO	ROBERTO	6,70 puntos

Total puntuación obtenida: 25,20

FASE OPOSICIÓN.- 18,50 puntos

FASE CONCURSO.- 6,70 puntos.

Vistos estos resultados, La Comisión de Selección acuerda elevar a la Presidencia de la Corporación propuesta de contratación a favor de D. ROBERTO DOMINGUEZ MORENO

Plaza de la Iglesia, 1
45110-AJOFRIN (TOLEDO)

Teléfono:925/390002.- Fax: 925/390633



Ayuntamiento de Ajofrín (Toledo)

al haber sido el único aspirante que ha superado las pruebas de selección obteniendo la calificación final de 25,20 puntos

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 13,00 horas, del día arriba citado, extendiéndose la presente Acta de la que como Secretario, DOY FE.

Fdo. Gervasio Simón Moreno
PRESIDENTE

Fdo. Fernando Jimenez Monroy
VOCAL

Fdo. Victor García Molina
VOCAL

EL SECRETARIO
Fdo.- Manuel Delgado Pérez